

GUIA DE REMISION N° 1019 /2009-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 24 de Noviembre de 2009

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 1019 /2009-AG-PEBPT-DE**, de fecha 24 de noviembre de 2009, la misma que resuelve:

Artículo Primero: MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes para el ejercicio 2009, el mismo que como anexo adjunto que forma parte integrante, y por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

Artículo Segundo: Disponer que la Oficina de Administración del PEBPT, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, publique la presente resolución en el SEACE para los fines legales pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION ESTUDIOS Y SUPERVISION	24/11/09/2009	12:14hr	[Firma]
DIRECCION INFRAESTRUCTURA	24/nov/2009	12:15hr.	[Firma]
DIRECCION DESARROLLO AGRICOLA	24 NOV. 2009	12:26pm.	[Firma]
OFICINA ADMINISTRACION	24/11/09	12:10pm	[Firma]
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SS.AA.	24/11/09	12:15pm	[Firma]
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	24 NOV. 2009	12:24	[Firma]
OFICINA PPTO. Y PLANIFICACION	24/11/09	12.43	[Firma]
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	24 NOV 2009	3:30pm	[Firma]
RESPONSABLE DEL MANEJO DEL SEACE (LEONEL BOYER CARRILLO)	24/11/09	12:18	[Firma]

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL
PUYANGO-TUMBES



Resolución Directoral N° 1019/2009-AG-PEBPT- DE

Tumbes, 24 NOV 2009

VISTO:

Resolución Directoral N° 012/2009-INADE-PEBPT-8701, de fecha 19 de Enero del 2009; Resolución Directoral N° 675/2009-AG-PEBPT-DE, de fecha 27 de Mayo del 2009; Resolución Directoral N° 754/2009-AG-PEBPT-DE, de fecha 04 de Junio del 2009; Resolución Directoral N° 786/2009-AG-PEBPT-DE, de fecha 15 de Junio del 2009; Resolución Directoral N° 882/2009-AG-PEBPT-DE, de fecha 17 de Agosto del 2009; Resolución Directoral N° 885/2009-AG-PEBPT-DE, de fecha 21 de Agosto del 2009; Resolución Directoral N° 937/2009-AG-PEBPT-DE, de fecha 07 de Octubre del 2009; Resolución Directoral N° 984/2009-AG-PEBPT-DE, de fecha 03 de Noviembre de 2009; Informe N° 0199/2009-AG-PEBPT-OADM-UPER, de fecha 12 de Noviembre de 2009; Oficio N° 136/2009-AG-PEBPT-OPP, de fecha 13 de Noviembre de 2009; Oficio N° 242/2009-AG-PEBPT-D.INF., recepcionado de fecha 10 de Noviembre de 2009; Oficio N° 848/2009-AG-PEBPT-OADM, de fecha 17 de Noviembre de 2009; Oficio N° 253/2009-AG-PEBPT-D.INF., de fecha 18 de Noviembre de 2009; Oficio N° 0852/2009-AG-PEBPT-OADM, recepcionado con fecha 19 de Noviembre de 2009; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 012/2009-INADE-PEBPT-8701, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes** para el ejercicio 2009.

Que, mediante Resolución Directoral N° 675/2009-AG-PEBPT-DE, se modifica el Plan Anual de Contrataciones del **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes**, debido a la modificación del Valor Referencial de los procesos de adquisición de Gasolina y Biodiesel solicitada por la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares. Asimismo, con Resolución Directoral N° 754/2009-AG-PEBPT-DE, se modifica el mencionado Plan Anual, debido a la incorporación del servicio para la ejecución del "Proyecto de Evaluación Arqueológica y Reconocimiento de Superficie con Excavación Restringidas para la Obtención del CIRA", correspondiente a la Obra "Defensas Ribereñas del Río Zarumilla".

Que, como consecuencia de la modificación del valor referencial del "Estudio de Factibilidad de la Irrigación Casitas Bocapán", solicitada por la Dirección de Estudios y Supervisión y modificación del valor referencial para la "Adquisición de Biodiesel para el año 2009", solicitada por la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, con Resolución Directoral N° 786/2009-AG-PEBPT-DE, se modifica el Plan Anual de Contrataciones del **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes** para el ejercicio 2009.



Resolución Directoral N° 1019/2009-AG-PEBPT- DE

Que, asimismo, mediante Resolución Directoral N° 882/2009-AG-PEBPT-DE, se modifica el Plan Anual de Contrataciones del **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes**, por la inclusión de la Obra "Irrigación Vaquería – Distrito de San Jacinto – Tumbes", solicitada por la Dirección de Infraestructura.

Que, como consecuencia de la modificación del valor referencial del "Estudio de Prefactibilidad – Mejoramiento del Sistema de Captación de la Irrigación Puerto el Cura", solicitada por la Dirección de Estudios y Supervisión, con Resolución Directoral N° 885/2009-AG-PEBPT-DE, se modifica el Plan Anual de Contrataciones del **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes** para el ejercicio 2009.

Que, como consecuencia de la modificación de los valores referenciales de las Obras "Ampliación del Servicio en la Captación del Recurso Hídrico de la Irrigación Brujas Alta – Sector Tacural – Tumbes", y "Mejoramiento del Sistema de Captación y Conducción de la Irrigación El Palmar – Tumbes", solicitada por la Dirección de Infraestructura, es que con Resolución Directoral N° 937/2009-AG-PEBPT-DE, se modifica en el Plan Anual de Contrataciones del **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes** para el ejercicio 2009.

Que, como consecuencia de la inclusión de la Adquisición de dos (02) Camionetas, en razón a que el proyecto estará desarrollando dichos procesos, solicitado por la Oficina de Administración; y la inclusión de la Obra "Mantenimiento de Módulo para Oficina de Estudios en el Campamento Sede PEBPT", solicitada por la Dirección de Infraestructura, es que con Resolución Directoral N° 984/2009-AG-PEBPT-DE, de fecha 03 de Noviembre de 2009, se modifica en el Plan Anual de Contrataciones del **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes** para el ejercicio 2009.

Que, mediante Informe N° 0199/2009-AG-PEBPT-OADM-UPER, generado por la Unidad de Personal, se solicita la autorización para la adquisición de Carne de Ave, justificando que es necesario motivar al trabajador de nuestra institución.

Que, mediante Oficio N° 136/2009-AG-PEBPT-OPP, generado por la Oficina de Presupuesto y Planificación se remite la Certificación Presupuestal N° 036-2009-AG-PEBPT-OPP, de fecha 13 de Noviembre de 2009, para financiar la Adquisición de Carne de Ave para los trabajadores del PEBPT, con motivo de la Navidad 2009.

Que, mediante Oficio N° 242/2009-AG-PEBPT-D.INF., generado por la Dirección de Infraestructura, se solicita la inclusión dentro del Plan Anual de Contrataciones del PEBPT, la Obra "Puesta en Servicio del Pozo Tubular del Centro Experimental Tumpis", Expediente Técnico que fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 990/2009-AG-PEBPT-DE, de fecha 06 de Noviembre de 2009.

Que, mediante Oficio N° 253/2009-AG-PEBPT-D.INF., generado por la Dirección de Infraestructura, se solicita la modificación del valor referencial en el Plan Anual de Contrataciones del PEBPT, de la Obra "Irrigación Vaquería – Distrito de



Resolución Directoral N° 1019 /2009-AG-PEBPT- DE

San Jacinto – Tumbes”; Expediente Técnico que fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 1011/2009-AG-PEBPT-DE, de fecha 17 de Noviembre de 2009.

Que, con Oficio N° 848/2009-AG-PEBPT-OADM, la Oficina de Administración solicita la inclusión de la Obra “Puesta en Servicio del Pozo Tubular del Centro Experimental Tumpis”, cuyo valor referencial asciende a la suma de **S/. 435,600.39 (Cuatrocientos treinta y cinco mil seiscientos con 39/100 Nuevos Soles)**; y la inclusión del Bien “Adquisición de Carne de Ave para el Personal del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes”, la misma que forma parte de Gestión de Proyectos 2.000270, Componente 3.000695, cuyo valor referencial asciende a la suma de **S/. 20,706.00 (Veinte mil setecientos seis con 00/100 Nuevos Soles)**; asimismo, con Oficio N° 0852/2009-AG-PEBPT-OADM, la oficina referida anteriormente también solicita la modificación del valor referencial de la Obra “Irrigación Vaquería – Distrito de San Jacinto - Tumbes”, cuyo valor referencial asciende a la suma de **S/. 942,329.47 (Novecientos cuarenta y dos mil trescientos veintinueve con 47/100 Nuevos Soles)**, en el Plan Anual de Contrataciones del **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes** para el ejercicio 2009, por lo que motiva una nueva modificación del mencionado Plan Anual, resultando adecuado generar el acto administrativo correspondiente.

Que, conforme a los documentos que se citan en el visto y con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes**, aprobado por Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100, y en mérito de la Resolución Ministerial N° 683-2009-AG, publicada el 17 de Setiembre del 2009, y contando con las visaciones de la Dirección de Estudios y Supervisión, Dirección de Infraestructura, Oficina de Administración, Oficina de Presupuesto y Planificación y Oficina de Asesoría Jurídica del PEBPT.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, el Plan Anual de Contrataciones del **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes** para el ejercicio 2009, el mismo que como Anexo adjunto que forma parte integrante, y por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Oficina de Administración del PEBPT, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, publique la presente Resolución en el SEACE, para los fines legales pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

Abog. Julio C. Arrunátegui Recabarren
Director Ejecutivo